



DOSIER LEGISLATIVO  
EDICION ESPECIAL

# 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Mensaje de Apertura de Sesiones  
Gobernador Rolando José  
Tauguinas  
1994

Biblioteca Legislativa



**DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA LEGISLATIVA**  
**“RAMÓN DE LAS MERCEDES TISSERA”**

DIRECTORA a/c

**MENJOLET** Marta Claudia

Compiladores:

**De La Cruz Soto, Yamina; Ganef, Roberto; Ledesma, Jorge; Ramos,**  
Rocío.



Provincia Del Chaco  
Diario De Sesiones  
De La Cámara De Diputados

Presidencia del señor: EMILIO EDUARDO CARRARA

Secretaria del señor: EDGARDO RODOLFO VICTORIO FELDMANN y de la señora FERNANDA ELENA CARNINO de OSUNA

REUNION N 2

SESION ESPECIAL N° 1

Resistencia, 4 de abril de 1994.-

**DIPUTADOS PRESENTES**

ACEVEDO, Silvia Lilián  
AYALA, Lidia Beatriz  
BEKER, Julio  
BILLA, Ricardo Francisco  
BURRUECO MANSILLA, Marcelo Federico  
CARBALLO, Eduardo  
CARRARA, Emilio Eduardo  
CHECURA, Ilda Rosa  
FLEKENSTEIN, José Humberto  
GARCIA, Arnaldo Raúl  
HERLEIN, Roberto Rubén  
IBANEZ, Carlos Antonio  
KAPOR, Ignacio  
KLEIN, Emanuel  
LOMONACO, Carlos Roberto  
LOPEZ, Norma Cristina  
MIÑO, Jorge Belzor  
MORO, Eduardo Aníbal  
PASARIN ALVAREZ, Claudio Ramón  
PASTOR, Aquiles Danilo  
PIBERNUS, Miguel Manuel  
RAFEL, Delfor Horacio  
ROZAS, Ángel  
TORRESAGASTI, Alberto Silvestre  
TROCHE, Víctor Getulio  
VELAZQUEZ, Atilio Omar  
VIÑA, Carlos  
ZARAGOZA, Alberto Oscar Eutimio

**DIPUTADOS AUSENTES**

**Con Aviso**

BARONI, María Cecilia  
DEL BALZO, Humberto Antonio  
SCARPINO, Julia Elvira  
SORIA, Arnaldo Argentino

## **INFORME DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

SR. PRESIDENTE (Carrara).- A efectos de que proceda a dar lectura a su informe, queda en uso de la palabra el señor gobernador de la provincia, doctor Rolando José Tauguinás.

SR. GOBERNADOR (Tauguinás). - Señores diputados: En cumplimiento de lo establecido por nuestra Constitución provincial, y con la firme intención de que este nuevo periodo ordinario de sesiones nos vea actuar, conjunta y eficientemente, en la producción de soluciones efectivas para los grandes problemas provinciales, vengo a exponer ante ustedes una síntesis de la vasta obra de gobierno, ejecutada durante 1993, y por ejecutar durante el presente año.

El Chaco necesita hoy una nueva disposición de todos los que conformamos la dirigencia política, una firme voluntad de producir hechos concretos en beneficio de todos.

Hoy, el Chaco está vigoroso; sus hechos y circunstancias lo demuestran: Las ganas de nacer que advierto en su gente, las aulas abiertas, nuestros campos sembrados, que nos aprestemos a reformar la Constitución para apuntalar el cambio, son síntomas por demás elocuentes.

En este sentido, y en una misma línea de pensamiento con el gobierno nacional, venimos gestando grandes cambios. La Reforma del Estado, la eliminación del déficit fiscal, la garantización de los servicios que el Estado debe prestar a la sociedad, la aplicación de los recursos para financiar obras que aporten al desarrollo, son necesidades y responsabilidades que no merecen más análisis que aquél imprescindible para su resolución técnico-legal.

La gente espera de nosotros respuestas eficientes a problemas concretos; lo demás, no sirve.

En pro de consolidar la transformación de nuestro Estado provincial, de sanear las cuentas públicas, equilibrar el presupuesto y satisfacer las indelegables demandas que la sociedad nos exige, nuestro gobierno ha concretado, en sus diversas áreas, una multiplicidad de acciones que, por su alto significado, creo imprescindible exponer ante ustedes.

Hoy podemos, categóricamente, expresar que hemos puesto las bases para normalizar el sistema educativo. Habíamos llegado al absurdo de un sistema que consume el 52 por ciento de los recursos que el Estado destina al cumplimiento de sus fines esenciales y, no obstante ello, ninguno de los actores se sentía satisfecho. Ni los docentes, ni los educandos, ni las familias, ni los sectores productivos, ni los administradores públicos estábamos conformes con el producto final que nuestro sistema educativo entregaba.

Los 207 millones de pesos invertidos en salarios durante 1993 no sirvieron para garantizar un funcionamiento normal del ciclo lectivo, que se vio sistemáticamente interrumpido por medidas de fuerza. Y esta inversión efectuada por el Estado provincial y la comunidad superó en casi 50 millones de pesos los recursos ordinarios que las leyes que crearon el Fondo Educativo de Emergencia establecen.

Adviértase que, además de los fondos previstos presupuestariamente en la ley correspondiente, el sistema educativo fue asistido con los significativos montos sumados por el Fondo Educativo de Emergencia, con aportes de los planes y contribuciones realizados por el gobierno nacional y con un sinnúmero de acciones y obras de distintos organismos, como el Instituto de Vivienda y Lotería Chaqueña, entre otros.

De modo que, como ya lo hemos dicho en muchas oportunidades, es falso decir que el Estado no haya asistido con suficiencia a la educación. El descontrol administrativo, la falta de modernización

tecnológica y la disminución de la calidad educativa, el aumento de la burocratización del sistema y el creciente grado de conflictividad política, gremial e institucional, produjeron un colapso en la educación provincial.

Por estas razones, se tomó la decisión de intervenir el Consejo General de Educación, en el marco de las facultades legales, y a efectos de poner un límite a la crisis financiera del Estado, provocada, entre otras causas, por el desborde de los gastos en el sistema educativo.

Hemos iniciado el ciclo lectivo con apoyos importantes, para que todo el sistema funcione. Ahora tenemos un escenario para dialogar, disentir, coincidir y, finalmente, arribar a los acuerdos que nos otorguen un sistema educativo jerarquizado y con el perfil de un Chaco que está volviendo a tener un lugar, dentro de un universo cada vez más integrado.

Nadie debía mantenerse indiferente frente al dilatado conflicto del sistema educativo. Un conflicto que, como se ve claramente en los mayúsculos aportes financieros realizados por el gobierno, no es estrictamente de índole económica.

Por ello, decididos a tomar soluciones definitivas y conscientes del reclamo de toda la sociedad, se creó el Consejo Consultivo de Educación, un cuerpo colegiado al que se integraron representantes de los bloques de esta Cámara, gremios docentes, sindicatos, colegios profesionales, representantes de distintas iglesias y credos, entidades empresarias, cooperadoras escolares, quienes sumaron su opinión y su aporte para contribuir a las soluciones.

Así, la sociedad, presente a través una amplísima participación de entidades intermedias y por nuestro gobierno, recibió con beneplácito el Pacto Ético, que reconoce la calidad de bien insustituible de la educación y reafirma el carácter insoslayable de la responsabilidad asumida por cada sector dentro del sistema educativo. Valoramos el Pacto Ético, firmado en el marco de funcionamiento del Consejo Consultivo de la Educación, como verdadero gesto de concertación social, al que le debemos que hoy las escuelas estén funcionando normalmente.

En materia de los aportes efectuados al sistema debemos sumar los obtenidos y entregados recientemente, tras la visita del ministro del área del orden nacional, al poner en marcha el Plan Social Educativo. Este plan le significó al Chaco, recibir recursos para construir 70 edificios escolares nuevos, con la finalidad expresa de erradicar, definitivamente, las escuelas-rancho que aún existen.

También se recibirán aportes para mejoramiento de la infraestructura en 194 establecimientos, además de otros niveles de refacciones en 44 edificios más; 40 aulas van a ser construidas en escuelas primarias, y otras 40 en jardines de infantes, con la finalidad de incrementar la capacidad de este insustituible servicio.

En otro orden, se recibieron en esta oportunidad subsidios para equipamiento, bibliotecas y útiles, destinados a 30 colegios secundarios. A su vez, la ampliación del Proyecto de Desarrollo de Informática Educativa, permitirá equipar a 20 establecimientos más.

Los maestros de 35 escuelas recibirán subsidios dentro del Proyecto de Apoyo a la Iniciativa Docente y, en general, más de 200 establecimientos recibieron libros y útiles diversos; en especial, aquellas escuelas-rancho que fueron erradicadas el año pasado.

Todo este aporte, del orden de los ocho millones de pesos, ha significado para el Chaco un incremento superior al 120 por ciento en su participación dentro del Plan Social Educativo.

A esto se pueden sumar unos seis millones, que se gestionaron a través del Banco Mundial, para refaccionar y mantener más de 440 edificios escolares; y otros 2.200.000 más, destinados a reconstruir establecimientos traspasados por el gobierno de la Nación a las provincias.

Lotería Chaqueña se ha sumado también a este esfuerzo, mediante la construcción de tres nuevos edificios en Resistencia y uno en Juan José Castelli, y obras de refacción en numerosos establecimientos de toda la provincia.

Todos estos aportes y obras se hicieron posibles merced al apoyo constante que sumamos, además de los ingentes recursos que mensualmente destina la provincia al Fondo de Emergencia Educativa.

Merece nuestra consideración la labor del área de Cultura, abocada a la preservación, promoción y apoyo a la actividad cultural. Esto es, preservación de los valores culturales históricos; promoción de la actividad en toda la provincia en coordinación con los municipios chaqueños y las instituciones representativas de cada lugar, y apoyo a la creación en las personas y las entidades que distinguen a una actividad floreciente y en plena expansión, con logros en el plano artístico de relieve internacional, que constituyen un orgullo de todo el pueblo de la provincia.

Así como la educación es una demanda insoslayable para el futuro del Chaco, el presente nos reclama garantizar niveles imprescindibles de seguridad, una obligación exclusiva del Estado, que estamos seguros de cumplir eficientemente y que observamos cómo, día a día, se perfecciona y supera, merced al profesionalismo y vocación de nuestra Policía.

La actividad preventiva frente al delito ha dado lugar a una disminución marcada de los hechos que alteran el normal desarrollo de la vida de la ciudadanía. Del mismo modo, la efectividad, en constante incremento, hizo posible que, en 1992, se esclareciesen el 71,6 por ciento los casos receptados; en 1993, la eficiencia policial elevó este índice al 87,4 por ciento de delitos plenamente aclarados.

Para que esta realidad sea posible, nuestra Policía trabaja, se perfecciona y se esfuerza constantemente. Al mismo tiempo, apoyamos su labor, aportándole los recursos que como nuestro magro presupuesto nos permite. Hemos gestionado apoyos, como el que sobreviene a la adhesión a la Ley de Seguridad Interior, que nos ha permitido entre otras cosas-, obtener 45 vehículos, con los cuales, después de muchos años, pudimos renovar gran parte del parque obsoleto con el que contábamos.

A través del Plan Federal de Reequipamiento, hemos podido sumar equipos de comunicaciones para renovar en parte la Red Radioeléctrica Policial, computadoras y mobiliarios diversos, con los cuales hemos avanzado en un proceso constante de modernización de la Policía de la provincia.

La creación de la División Informática y las unidades especiales de Policía Ecológica, que funcionan en Castelli y en Resistencia, son indicadores claros de que estamos operando cambios, que nos preparamos constantemente para hacer un papel cada vez mejor, en una sociedad más compleja, cuyos requerimientos se modifica todos los días y nos exigen respuestas nuevas.

Además, se sigue redoblando la presencia en las calles de las ciudades y pueblos, se incrementa la actividad en las zonas rurales, y la lucha para prevenir la drogadicción y el narcotráfico. Este labor, extensa e integrada, permite que se obtengan resultados tan positivos, reflejados en los aceptables guarismos de seguridad.

Durante el presente año, intensificaremos la cooperación con agencias no gubernamentales, que tengan por finalidad contribuir a la plena vigencia de los derechos humanos y la protección de las

garantías constitucionales. El Chaco adhirió formalmente al Consejo Federal de Derechos Humanos, y se está trabajando coordinadamente con las provincias miembros de este Consejo.

Para destacar nuestro apoyo irrestricto a los municipios, alcanza con mencionar un hecho. En el periodo '92- '93 se incrementó el porcentaje del Fondo de Participación Municipal de un 13 a un 15.85 por ciento; esto permite afirmar que la provincia incrementó los esfuerzos para lograr un mejor financiamiento de las municipalidades, sin transferirles servicios o la financiación de obras. Con más recursos disponibles, cada municipio ha podido fortificar su acción y consolidar el lazo de correspondencia con las comunidades que representan.

A través del Programa Intensivo de Trabajo, que nos permitió otorgar puestos de trabajo -por tres meses-, a 1.577 personas en toda la provincia, hemos cooperado también desde el área de Trabajo- con nuestros municipios.

Desde el comienzo de nuestra gestión, debimos enfrentar el reiterado flagelo de las inundaciones en vastas y pobladas regiones. Contribuye, también, a la seguridad, el avanzar en el resguardo impostergable frente a los fenómenos climáticos, que repetidamente han causado zozobra, pérdidas y retrasos a nuestro Chaco.

Con denuedo, digno de hacernos sentir orgullosos de nosotros mismos, hemos superado, una y otra vez, graves situaciones que a otros estados provinciales los pusiera al borde de la catástrofe. Hoy, estamos decididos a concluir, definitivamente, con este problema.

Con fondos provenientes del Banco Mundial y del Tesoro provincial, del orden de los 28 millones de dólares, estamos ejecutando un conjunto de obras contenidas en un programa relacionado integralmente con las inundaciones. Cabe mencionar que el Chaco ha utilizado el ciento por ciento de los créditos asignados para obras relacionadas con las inundaciones, merced a la siempre oportuna y eficiente presentación de los proyectos técnicos pertinentes.

Para obras de defensas, el presupuesto supera los 11 millones y, con ellos, estamos trabajando tanto en las defensas definitivas del Gran Resistencia como en Puerto Bermejo, Las Palmas, La Leonesa, Isla del Cerrito y una zona extensa del Departamento General San Martín, en el curso del Bermejo.

Las defensas definitivas del Gran Resistencia se encaminan decididamente hacia su conclusión, con la reconstrucción de vías férreas en la zona de Laguna Blanca, la construcción de un puente ferroviario sobre el canal vertedor que une el río Negro con el Salado y la construcción del endicamiento del embalse, que funcionará cuando sea necesario cerrar las compuertas que controlarán el río Negro y derivar sus aguas hacia el Salado.

Estas obras básicas, fundamentales, ya están terminadas. Dentro de este esquema de obras definitivas, se incluyen las complementarias, que permitirán la rehabilitación del ramal ferroviario del complejo Puerto Barranqueras-Junta Nacional de Granos. También estamos reconstruyendo los atracaderos de los puertos de Las Palmas y Bermejo.

Con insistencia, vamos a continuar reclamando al gobierno nacional una draga apropiada para profundizar el canal de acceso al puerto de Barranqueras, que permita su navegabilidad y que, a su vez, nos aporte la arena extraída en la limpieza del cauce, para la culminación del último tramo de defensas definitivas sobre la costa del río Paraná. Quisiera agregar, en este sentido, que el miércoles - casi con seguridad- estaré firmando el convenio con el señor Jesús González, para la reanudación de estos trabajos.

Tenemos en perspectiva, para culminar esta obra una de las más significativas para el área metropolitana del Gran Resistencia, la realización de la obra de control sobre el río Negro en Laguna Blanca, la estación de bombeo y edificio de compuertas en su desembocadura sobre el Paraná y el tramo de defensa costera, que va desde la rotonda del Puente Interprovincial "General Belgrano" a la ex Junta Nacional de Granos.

Las defensas definitivas del Gran Resistencia ya no son un objetivo a lograr; son obras tangibles, realizadas con mucho sacrificio, sostenidas-a veces-casi sin recursos.

Señores diputados: El agua, tan temida o esperada, debe ser factor de desarrollo de un Chaco productivo, que expande sus fronteras agropecuarias, que afinca su gente, que multiplica sus potencialidades.

Desde el Instituto Provincial del Agua, hemos decidido realizar un Saneamiento integral de cuencas hídricas, ordenadas en nueve grandes sistemas para su tratamiento; un trabajo que estamos ejecutando en conjunción con los municipios, con las comisiones de agua y suelo, con los consorcios camineros, con los propios productores y sus entidades representativas.

De esta manera, con la participación de los que viven, conocen y padecen los problemas de excesos y falta de agua, con los recursos que hemos conseguido para esta finalidad, estamos trabajando en esas nueve cuencas, que son las del Tapenagá, la Línea Paraná, ambas partes del Plan General de los Bajos Submeridionales, la cuenca Río Muerto-Cocherek, la cuenca Río Negro-Salado, la Guaycurú, la cuenca Río de Oro, la de Cañada Rica y la del río Bermejo.

Estamos apoyando a nuestros productores. Esto se hace con obras que respalden su esforzada labor: La reparación y conservación de rutas y caminos, al saneamiento de los cursos de agua, que nos permitirán evitar los efectos letales de inundaciones descontroladas y, también, la preservación de este líquido, vital en tiempos de sequía.

Con las nueve retroexcavadoras que teníamos, a las que se suman las 20 recientemente incorporadas, se están realizando limpiezas de canales y cauces y la construcción de otros nuevos, que sumarán unos 900 kilómetros, entre los trabajos ya realizados y los que están en ejecución, con lo cual serán beneficiadas cerca de dos millones de hectáreas.

Estas retroexcavadoras fueron afectadas: Dos a Presidencia de la Plaza; dos a Machagai; dos a Quitilipi; dos a Presidencia Roque Sáenz Peña; dos a La Tigra; una a General San Martín; una a La Clotilde; una a Villa Ángela, y las otras fueron asignadas a tareas en distintas localidades de la provincia.

Seguiremos trabajando en estas cuencas y en muchos otros frentes, como lo son las limpiezas de lagunas; el control de contaminación de las aguas; experiencias en riego para diversificar cultivos; y otras obras, como la de Palo Marcado, de tanta significación para la zona de Juan José Castelli.

En materia Vial, durante el año pasado hemos incrementado sustancialmente nuestro trabajo de mantenimiento y recuperación de la red que articula toda la geografía provincial. Un reconocimiento especial merecen los 83 consorcios camineros, que tienen bajo su responsabilidad 15 mil kilómetros del sistema terciario. Con una exigua suma de poco más de cuatro millones de pesos, se multiplicaron para dar puestas eficientes a la vital necesidad de tener operables los caminos durante todo el año.

El aporte de 67 tractores, 22 palas, 12 motoniveladoras, 11 rastras y otras nuevas herramientas, en dos etapas, posibilitó que cada consorcio recibiera por lo menos una máquina. El requerimiento resultaba indispensable para que esta labor brinde frutos, ponderando el valor de la descentralización operativa y de la participación activa de los propios beneficiarios.

La red vial pavimentada de jurisdicción provincial es atendida y controlada, recibiendo la reparación sistemática exigida por la comunidad.

Compartimos con la gente del sudoeste la inauguración de un tramo de la ruta nacional 95, que ve complementada su integración directa con el resto del país, en particular con los ricos mercados del sur y los puertos del Atlántico.

También vamos a complementar la reconstrucción de la ruta 94, desde Charata a General Pinedo; además, se dio comienzo a la rehabilitación de la ruta nacional 16, desde Pampa del Infierno al Límite de Santiago del Estero, habiéndose complementado el tramo de Avia Terai a Pampa del Infierno. Estas obras, son parte de la estructura medular del Chaco, se concentran con el aporte del gobierno nacional, que es ampliamente receptivo a las razonables y fundadas demandas que desde nuestra provincia gestionamos en sus diversos niveles y estructuras organizativas.

Con 10 millones de pesos aportados por el Banco Mundial, se pusieron en marcha 14 obras viales. Hoy, la situación vial es marcadamente superior a la que hemos visto durante muchísimos años. Quien quiera que ande por nuestro interior sabe cuán cierto es lo que afirmamos. Los caminos son y seguirán siendo prioritarios. Por ellos se conduce la gente, la producción, el futuro mismo.

La energía, otro de los componentes vitales para el desarrollo, ha merecido un tratamiento muy cuidadoso a través de la gestión de SECHEEP.

Una labor de gerenciamiento marcadamente eficiente ha permitido, entre otros logros, disminuir el porcentaje de morosidad en el pago de las facturas y un marcado control de las conexiones clandestinas.

Como resultante de ello fue posible rebajar el precio de la tarifa en general y, en especial, brindar un mayor beneficio al uso industrial, sector que durante esta gestión tuvo una disminución de sus costos energéticos del orden de 32.74 por ciento.

Es de destacar la obra de electrificación rural, cuyo cometido es mejorar la calidad de vida de la gente de campo y aportarle recursos infraestructurales para su desarrollo. Entre lo hecho en el 93 y lo proyectado para el año actual vamos a brindar electrificación a unas 230.000 hectáreas de zona rural. Para dar una idea de lo que esto significa alcanza con decir que representa un cableado de más de 600 kilómetros de extensión.

Con recursos del Fondo Especial para el Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI), se prevé concluir, en el presente año, la línea de alta tensión en 132 kilovoltios desde Puerto Bastiani a Presidencia de la Plaza, una obra costosa como imprescindible para completar el anillado energético que integra a todo el Chaco.

Con aportes económicos de la misma procedencia, ya se ha iniciado otra de las grandes obras, que es la línea de alta tensión que desde Presidencia de la Plaza llegará a Presidencia Roque Sáenz Peña.

Y estamos sirviendo mejor a localidades que tenían deficientes y discontinuos servicios. Especialmente la de los habitantes de nuestro Impenetrable. Primero interconectamos Taco Pozo con Talloche, en Salta, con lo cual hemos reducido costos y, luego encaramos las interconexiones de Charadai a la Sabana: de Castelli a Villa Río Bermejito; de Nueva Pompeya a El Sauzal y de El Espinillo a Olla Quebrada.

En materia de agua potable debe señalarse el convenio con el Ministerio del Interior mediante el cual se construye una nueva planta potabilizadora en Barranqueras, que toda la comunidad está esperando.

Así también se han reiniciado las obras del Acueducto a la Cisterna Sur, obras que no sólo incrementarían sustancialmente el caudal de agua potable con que hoy cuenta Gran Resistencia sino que también permitirán cubrir demandas insatisfechas en localidades del interior que son servidas por el acueducto Resistencia-Sáenz Peña-Villa Ángela.

Se señala particularmente la decisión de incorporar progresivamente medidores de consumo de agua, tanto Resistencia como en localidades del interior. El principal cometido es lograr una equitativa distribución de los costos en función del consumo real, como así también obtener mayor disponibilidad de agua para su distribución como consecuencia del autocontrol.

En varias localidades del interior de la provincia se han encarado obras de agua potable y cloacas mediante la financiación externa provista por el BID.

Tras hacer mención a la producción de energía y agua potable, es menester reiterar que uno de los grandes desafíos que tenemos por delante, en avanzado estudio y posibilitado por la reforma del artículo 49 de la Constitución, es la privatización de las empresas del Estado, con el objetivo básico de propender a fuertes programas de inversión, rebajas de tarifas y mayor eficiencia en los servicios públicos indispensables para nuestra comunidad.

Todos conocemos el valor sustantivo que adquiere la vivienda para la consolidación del núcleo familiar y la organización de la sociedad, por ello hemos otorgado un singular impulso a la realización de una pluralidad de obras, las que, a su vez, constituyen insustituibles fuentes laborales en todo el territorio provincial.

Llevamos concluidas 3.500 viviendas. Ya iniciadas, en pleno proceso de construcción tenemos más de 2.300 unidades habitacionales; y para el presente año, según los distintos programas que maneja nuestro Instituto, tenemos un presupuesto global del orden de los 23 millones de pesos, que implicarían alrededor de tres mil casas que se agregarán para otras tantas familias de chaqueños, en toda la geografía de nuestro dilatado Chaco.

Es de relevante importancia destacar que durante 1993 se diversificó la operatoria del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, lo que permitió ampliar y enriquecer la oferta del organismo mediante la incorporación de nuevas modalidades de crédito que abren mayores oportunidades de participación a distintos sectores sociales, posibilitan mayores economías y optimizan el uso del recurso financiero.

Se resolvieron problemas muy antiguos de planes de viviendas de la Secretaría de Vivienda y Calidad Ambiental de la Nación, que fueron pasando a la provincia luego de años de postergación y a los que nuestro instituto ya reactivó, en cooperación con diversos municipios.

Pero no sólo se han hecho unidades habitacionales; en un brevísimo recuento de obras realizadas por el Instituto de vivienda también se destacan las correspondientes a la provisión de agua potable a diez escuelas rurales, la construcción de dos mil letrinas sanitarias -obra en la que cooperaron los respectivos municipios- y que resultó de la mayor importancia en nuestra lucha por mantenernos libres del cólera, y se concluyó el sistema cloacal del nuevo municipio de Eva Perón.

Hace pocos días, en Quitilipi firmamos el contrato para la iniciación de las obras cloacales de esa pujante ciudad, donde se destaca la participación activa del sector privado, que intervendrá en la financiación de este emprendimiento.

También el Instituto de vivienda está construyendo las cloacas de la chacra 208 del sector Sur de Resistencia, con lo que se cubre un significativo servicio sanitario en una zona altamente poblada de esta ciudad.

La reconversión de la provincia, su adaptación a los nuevos tiempos, nos exigió el gran desafío de recrear el Chaco Productivo.

El apoyo a la producción, el estímulo a su diversificación, el rediseño de un sistema educativo que tiene que preparar a las nuevas generaciones con miras a afincarse y desarrollar las potencialidades y asumir, prioritariamente, las obras de infraestructura imprescindibles para que el crecimiento sea posible, son el sostén básico de este Chaco productivo que queremos recrear.

Señores diputados: Estamos trabajando intensamente en la consolidación de un Programa de Desarrollo Agropecuario que ahonda sus efectos en la administración y manejo agronómico del agua, la extensión de las fronteras agropecuarias y la optimización de las actividades forestales; la sanidad animal y vegetal, el ordenamiento territorial y el desarrollo y usufructo de la información como herramienta imprescindible para la modernización y eficientización de nuestras actividades rurales. Para ello mantenemos permanentes gestiones ante el BID y el Banco Mundial, a fin de procurar los fondos suficientes para una inversión que supera los 75 millones de pesos.

Se avanza en la puesta en marcha de la red de información de mercados que permita el más racional de los manejos para la empresa agropecuaria; se continúa con la esencial tarea del relevamiento y mapeo de Suelos en toda la extensión provincial y se redoblan esfuerzos para realizar la imprescindible diversificación productiva.

Al respecto sólo quiero ilustrar lo hecho con los siguientes datos: Se incrementó sustancialmente la siembra de arroz durante 1993, cultivo que esperamos se siga expandiendo en el presente año, lo que constituye ya un alentador punto de partida para una nueva actividad agrícola, especialmente en el Departamento Bermejo, donde es necesario revertir la ausencia del cultivo de caña de azúcar desde la desactivación del ingenio de Las Palmas.

Mediante el paciente y sostenido trabajo de fomento a la actividad caprina, ya llegamos a las 400.000 cabezas y seguiremos redoblando esfuerzos hasta alcanzar las 600.000.

El fomento a la diversificación de actividades ha sido constante. Mediante el Plan Apícola ya hemos entregado 1.100 colmenares de pequeños productores, los que recibieron -cada uno hasta cinco cajones, junto a la capacitación necesaria para el manejo adecuado. Hoy tenemos un Polo de Desarrollo Apícola en el Departamento General Güemes, donde estamos en condiciones de producir miel de muy alta calidad para satisfacer mercados internacionales.

En otro orden, están en plena marcha los planes de fruticultura y citricultura. Hemos declarado de interés provincial la plantación de pomelos en los departamentos General San Martín y Bermejo.

En materia forestal, se ha triplicado la oferta de nuestros viveros; en particular, son especies de nuestro monte nativo. Esto nos ha permitido forestar 1000 hectáreas y llevar a cabo el plan "Plantemos el Futuro", de forestación de escuelas, por el cual se han incorporado 10.800 árboles en establecimientos del interior y del Gran Resistencia.

Seguramente será éste un muy buen año para nuestro campo. Después de años signados por sequías e inundaciones, de años de frustrantes respuestas de los mercados, que ni siquiera reconocían los costos de producción, una constelación de circunstancias hace posible que al fin volvamos a tener una justa retribución para uno de los sectores que más esfuerzo y confianza deposita en nuestro Chaco.

Señores diputados: Recuerden las condiciones en que estaba nuestro campo cuando nosotros comenzamos este período de gobierno, la situación agobiante y desesperanzada que embargaba al colono y las muchas vicisitudes que ellos debieron soportar después.

Fueron arduas las gestiones para conseguir el subsidio al algodón, los créditos para combustibles, para adquirir semillas. Hicimos todo lo que nos fue posible hacer. Este es un buen año para el agro; lo es por los precios, lo es por los rindes, lo es por la superficie trabajada, lo es por el clima, pero lo es - ante todo - porque en el Chaco se siguió sembrando y en eso, sin falsos pudores, sé que está implícita la confirmación del acierto, de la razón que nos asiste en cuanto hicimos y hacemos por el campo chaqueño.

Señores: En la campaña 1993-1994, se han alcanzado las 600.000 hectáreas de siembra y las más lógicas previsiones permiten establecer que, para este periodo, el ingreso bruto del producido de nuestro campo estará en el orden de los 417.000.000 de pesos.

Promovimos la reactivación de la planta de silos en Barranqueras, que pertenecía a la Junta Nacional de Granos. Hoy está nuevamente en marcha, con plena disponibilidad de sus 100.000 toneladas de capacidad, ya están listos los pliegos para su inmediata privatización.

El apoyo permanente se ve también en las acciones de sanidad vegetal y animal, principalmente en los planes de lucha contra el picudo al algodón y la fiebre aftosa.

Con un mismo sentido, hemos hecho los primeros esfuerzos para poner en marcha un plan de vivienda rural, un verdadero hito en la materia, nunca antes encarado, pese a los reclamos y las evidentes necesidades de nuestros colonos en este orden.

Se creó un sistema Computarizado de Marcas y Señales, en el que ya se registraron 48.000 marcas. Se comenzó a aplicar la Ley Federal de Carnes en la provincia, lo que permite que ya se faenen más de 70.000 cabezas bajo control del SE.NA.S.A. Este año pretendemos llegar a controlar el 90 por ciento de la carne faenada.

Mediante la cédula hipotecaria rural, ya se han otorgado créditos muy ventajosos por 30 millones de pesos para nuestros productores. Hay 20 millones más acordados para ser entregados a los solicitantes y estamos gestionando 20 millones por el mismo concepto, con lo cual habremos obtenido 70 millones de pesos para que la gente del campo pueda invertir y producir mejor.

Juntamente con el gobierno nacional, se pusieron marcha el Programa Social Agropecuario, con el que se atendió con 4.850.000 pesos a maestros productores en estado de emergencia, y el Programa Federal de Reconversión Productiva, mediante el que se formaron 89 grupos de trabajo, que comprendieron a 950 productores; para este año queremos conformar unos 100 grupos de pequeños productores, orientados a realizar emprendimientos productivos asociados.

Una consideración muy especial merece nuestra Lotería, a través de su apoyo a microemprendimientos productivos impulsados por jóvenes chaqueños.

Una labor aleccionadora, que fortifica la idea del Chaco productivo que podemos y debemos ser, y lo hace mediante el impulso de las energías creativas y la voluntad de hacer que vive en nuestras noveles generaciones.

Hoy son ya 26 los microemprendimientos en marcha, con más de 130 puestos de trabajo, cuyos proyectos han sido evaluados muy cuidadosamente antes de su aprobación.

Este acertado aporte de nuestra Lotería certifica que en las nuevas generaciones anida el germen de este Chaco productivo que podemos y debemos recrear.

El apoyo ha sido tan amplio como nos lo permitieron los recursos, pero sus resultados demuestran lo mucho que se puede hacer cuando el dinero es eficientemente empleado.

A modo de ejemplo de las crecientes oportunidades que se abren y alientan nuevos emprendimientos, vale citar la rehabilitación de la que fuera la planta de Molinos en Puerto Vilelas, para producir aceite de soja y de algodón, con una demanda importante de materia prima, que beneficiará a nuestro campo.

Hemos proseguido, con ritmo sostenido, el trabajo destinado a adjudicar los correspondientes títulos de propiedad de sus tierras a productores agropecuarios.

Es nuestro objetivo incrementar la productividad y el arraigo de nuestra gente en sus lugares de residencia; es necesario perseverar en una tarea que, además, es de estricta justicia.

Colonos de toda la vida, en innumerable cantidad de casos, con trámites de 15 y hasta 25 años, aguardaban que se les otorgue la propiedad de sus tierras. Vamos a ser justos con todos ellos. Estamos resolviendo todos los casos, con celeridad, con absoluto respeto.

También queremos ampliar las fronteras agropecuarias; para ello, es necesario favorecer el acceso a la tierra de muchísima gente que sabe y quiere trabajar. Los concursos para hijos de productores y los que venimos haciendo para profesionales dan cuenta de esta voluntad nunca doblegada en nuestra gente.

Desde principios del '92 y hasta fines del '93 se entregaron 670 títulos de propiedad de la tierra. Para este año está previsto entregar 150 títulos más, los cuales 40 ya están en manos de sus propietarios, y preparamos una próxima entrega. En total, vamos a llegar a 820 títulos de propiedad acordados a través de nuestro Instituto de Colonización.

En este año también vamos a continuar con mensuras en los proyectos especiales de Olla Quebrada, que benefician a nuestros aborígenes, y en el predio que fuera de Gendarmería Nacional en Colonias Unidas.

La sociedad demanda del Estado una creciente eficiencia en el cometido de sus misiones específicas y, fundamentalmente, la preocupación y concentración del aparato público en la concreción de esas funciones. Pero también coincidiremos en que la salud es, antes que un factor vital para el futuro del Chaco, un derecho esencial e inalienable de todos los chaqueños.

Con ese convencimiento, una de nuestras prioridades ha sido la asistencia médica primaria de la población de menores recursos.

En materia epidemiológica, específicamente el cólera, la provincia salió airosa, ya que merced a la tecnología utilizada, al control de las migraciones estacionales, que incluyó un programa denominado "Rutas Chaqueñas", y al monitoreo constante de las zonas calientes, prácticamente en 1994 no hemos tenido este mal en la provincia -sólo dos casos, que evolucionaron favorablemente, en El Sauzalito.

Esta labor de contención del cólera cobra un valor sustancial cuando, como todos sabemos, las provincias vecinas registran cientos de casos, incrementando -incluso- los riesgos de contagio, en una extensa zona de fronteras, que torna muy dificultoso el control sanitario.

En materia de medicamentos, en lo que va del 94 se compraron más de 1.000.000 de pesos, que ya se han distribuido, y otra millón más está en proceso licitatorio. Puede no ser suficiente, pero estamos en el camino de la provisión de los mismos.

A través del Plan Materno Infantil, se distribuyeron 288.000 kilos de leche en polvo, que beneficiaron 34.000 embarazadas, lactantes, preescolares y madre de lactantes.

A su vez, se distribuyeron cerca de 700.000 dosis de diferentes vacunas, con resultados muy eficientes en cuanto a la prevención de enfermedades y el control de los cuadros sanitarios más complejos de la población, en particular de los denominados sectores de alto riesgo.

En las esferas de Salud Pública, merece una mención especial la obra del nuevo Hospital Perrando-Castelán, cuya obra civil está concluida en un 45 por ciento, con miras a concretarse en el presente año. La incorporación de su equipamiento está en marcha, lo que permite estimar que en el primer trimestre de 1995 podría ser inaugurado.

La política de salud está orientada a la modernización, que apunta a la descentralización y retroalimentación de los establecimientos, por autogestión o arancelamiento de los mismos, a fin de cambiar el papel del viejo hospital de caridad, que cae indefectiblemente en el círculo vicioso, que consistía en que, al mejorar los servicios, aumentaba la demanda; a través de la autogestión, el aumento de la demanda redundaba en mejoramiento del servicio.

Ratificando el apoyo a la asistencia médica primaria, se construyeron y están a punto de inaugurarse los centros de salud de Castelli, Pampa del Infierno, Villa Ángela y Las Breñas con sus respectivos equipamientos. Se construyó el hospital de Puerto Bermejo y el puesto sanitarios de Puerto Las Palmas.

Se refaccionaron y ampliaron los hospitales de Taco Pozo, Las Palmas, sanitarios del Pediátrico, centros de salud de General Belgrano, Villa Barberán, Villa Libertad, Juan de Garay, Villa Río Negro, Juan Bautista Alberdi, Centro Dermatológico y Hospital Odontológico.

Están en reparación los hospitales de La Leonesa, General Vedia, los puestos sanitarios de Florodora e Isla del Cerrito. Algunas de estas obras ya están a punto de terminarse.

Hay en proyecto, para construir este año, 9 establecimientos en Resistencia y el interior; asimismo, se repararán y ampliarán otros 10.

En el área de Acción Social, se han puesto en marcha 289 microemprendimientos y están proyectados 600 más. Funcionan 29 hogares de ancianos, 73 centros del menor y encaramos enérgicamente el tema de los niños de la calle.

En materia de comedores escolares e integrales, estamos brindando un amplio y creciente servicio. También hemos adherido al Plan Social Nacional, que contempla atención a la ancianidad, discapacitados, minoridad y familia y talleres de capacitación.

En materia edilicia, se ampliaron y repararon los hogares de ancianos de Colonia Baranda, Makallé, Pampa del Infierno, General San Martín, San José en Resistencia y el Centro del Menor de Nueva Pompeya.

Desde el comienzo de nuestro gobierno, fue un esfuerzo constante revertir el desfasaje del sistema previsional, el que arroja un déficit de más de 3 millones de pesos mensuales, que es solventado en

partes iguales por la Tesorería de la provincia y por la Obra Social. Esto tiene como efecto indeseable, el desfinanciamiento del sistema de seguridad social.

Muchas fueron las propuestas y acciones que, en reiteradas oportunidades, hemos intentado introducir para obtener un marco legislativo que ponga en caja al sistema, culminando con una reciente ley de emergencia, que se considera insuficiente. Quiero advertirles que, de no obtener en forma oportuna la legislación adecuada que permita un sistema previsional autosuficiente y duradero, la provincia se verá obligada a buscar otros caminos, que eviten seguir sobrellevando esta desmesurada carga a las finanzas de los contribuyentes.

A comienzos del '93, nos encontrábamos frente a una situación económico-financiera en constante deterioro, cuyo acelerado agravamiento nos conducía, inexorablemente, a un caos general del Estado provincial. Nos hallábamos sin posibilidad de financiamiento extraordinario, sin banco provincial y sin acceso al crédito, por normas expresas del Banco Central.

Ante este cuadro, pusimos en marcha un decidido programa de reformas profundas, que en lo inmediato se dirigió a poner freno al crecimiento del déficit y a propender a su disminución, como paso indispensable para iniciar acciones ante el gobierno nacional, en búsqueda del imprescindible apoyo financiero, técnico y político.

El gobierno nacional comprendió y acompañó nuestra decisión, Y así fue posible comenzar a trabajar efectivamente en el saneamiento de las finanzas públicas y en un programa de transformación acorde con las demandas que la modernización económica exige.

Finalmente, concretamos con el gobierno federal el Acuerdo de Saneamiento Financiero Definitivo entre el Estado nacional y la provincia, un hecho significativo, ya que cierra un largo período de negociaciones y cuentas que, en algunos casos, llevaban a cuatro décadas sin conciliar.

Logramos así un crédito de 120.309.234 pesos, que luego de deducirse 19.199.480 pesos, correspondiente a deudas de varios municipios con la Caja Nacional de Ahorro y Seguro nos permitió contar con 101.109.754 pesos. Merced a esta acreencia, a la actitud del ministro de Economía de la Nación, quien posibilitó la adopción de una serie de medidas excepcionales, y a una ordenada ingeniería financiera, fue posible dominar la situación y conducirla hasta el presente.

Complementariamente, suscribimos con Nación un Acuerdo para la Transformación del Sector Público, aprobado por esta Legislatura y de mucha importancia para nuestra acción de gobierno, y el Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento que, además de su importancia, para las finanzas provinciales, sienta las bases de una nueva actitud hacia la actividad productiva privada, indispensable para iniciar un camino de reactivación productiva.

En ese sentido, a la señalada reducción del costo energético para la industria, le hemos agregado la eliminación de Impuesto de Sellos, de Ingresos Brutos y otras medidas, que permitirán sustanciales reducciones de costos.

Hemos elaborado y obtenido herramientas legales importantes para la superación de la delicada situación recibida. Las leyes de Emergencia Financiera y Consolidación de Pasivos, la de Iniciativa Privada, la de Desregulación de Honorarios Profesionales y derogaciones del Impuesto de Alumbrado Público y de la ley 3744, sin dudas, han contribuido a disminuir el déficit y a viabilizar el saneamiento económico, pero a partir de aquí, dadas las características de las causas a superar, se requiere de una labor estrechamente mancomunada de todos los poderes del Estado.

Temas de trascendencia nos impulsan; vamos a necesitar apoyos, llegado el caso, para su evolución. Me refiero al Proyecto Arco Iris, de desarrollo integrado e integral de una importante zona del Chaco, a partir de la satisfacción de uno de los insumos críticos, como es el agua.

Otro de los grandes emprendimientos que merece nuestra máxima atención es la reactivación plena del Ferrocarril Belgrano, en su posibilidad de unir el puerto de Barranqueras a toda la región NOA.

Este objetivo se complementa con las perspectivas que abren la conformación del Corredor Bioceánico y la plena utilización de la Hidrovía Paraná-Paraguay. El ferrocarril, el puerto y los silos de Barranqueras son partes esenciales de un Chaco llamado a ser el eje de la región, plenamente insertado en el MERCOSUR.

La modificación del artículo 49 de la Constitución provincial, la Ley de Iniciativa Privada y la plena vigencia del Pacto Fiscal, están generando el marco adecuado para los profundos cambios que deberemos afrontar.

Valga mencionar, como un síntoma del Chaco que queremos y en el cual creemos, la implementación de los primeros polos productivos, de un programa de vastos alcances, como son el polo productivo maderero, el textil y el de producción de miel.

En este marco, el Estado deberá reducirse y ser más eficiente, volcando todo el apoyo logístico, técnico y financiero a obras de infraestructura básica y a apoyar las actividades productivas que lo demanden.

En tal sentido, se trabaja intensamente para corregir las deficiencias estructurales en los sistemas educativos y previsional, y las múltiples dificultades que se enfrentan en temas tales como el Banco del Chaco, Aerochaco y la sobredimensionada planta de personal.

### Presupuesto 1993

En 1993 se ejecutaron gastos e inversiones por 718 millones de pesos, conforme con el cierre preventivo de la contabilidad de dicho ejercicio.

Las erogaciones corrientes representaron el 87 por ciento del total; las de capital, el 10 por ciento; y el 3 por ciento fue destinado a la amortización de deudas.

Los gastos en Personal demandaron 444 millones de pesos, Y fueron superiores en 70,9 millones de pesos a los recursos de Coparticipación Federal de Impuestos, netos de las deducciones que la ley ordena como transferencias o participación de impuestos a las municipalidades.

Los gastos en Bienes y Servicios alcanzaron 55,7 millones de pesos.

Las transferencias a municipalidades en concepto de Fondo de Participación sumaron 74,4 millones de pesos, a los que deben agregarse 300 mil pesos de asistencia financiera del Poder Ejecutivo a municipios con problemas puntuales durante 1993.

Durante el 93º, el Poder Ejecutivo continuó con la política adoptada en septiembre de 1992, luego del cierre del Banco del Chaco, consistente en acortar el período de diez días que fija el régimen legal de este fondo en cuanto a la periodicidad de las transferencias, a siete días, posibilitando remesas más fluidas de fondos a los gobiernos locales, ante la imposibilidad de giros diarios y automáticos.

Durante el '93 se autorizaron anticipos de Rentas al Instituto de Previsión Social por 14,5 millones de pesos.

Las restantes erogaciones en Transferencias-becas, pensiones, programas de asistencia social, convenios con cárceles nacionales, con entidades públicas, aportes con afectaciones específicas, etcétera- totalizaron 33,6 millones de pesos.

Este monto incluye 4,5 millones de pesos de Aportes del Tesoro Nacional para municipalidades de la provincia, operatoria en la que el Tesoro provincial actúa como mero intermediario entre su similar nacional y los destinatarios finales de los fondos; en otros términos, se trata de erogaciones que no responden a actos decisionales propios del Poder Ejecutivo provincial.

En el Plan de Obras Públicas, se invirtieron 68,4 millones de pesos, de los cuales 38,2 corresponden al ejecutado por el Instituto Provincial de Desarrollo urbano y Vivienda.

El resto de las erogaciones se distribuye entre los intereses y amortización de deudas, los bienes de capital y preexistentes y préstamos.

Las erogaciones e inversiones son atendidas con recursos de origen provincial y nacional y con lo que técnicamente se denomina el Financiamiento, capítulo del presupuesto provincial integrado por los Aportes no reintegrables y el Uso del Crédito.

En el caso de los recursos, los ingresos totalizaron 565 millones de pesos, según el cierre preventivo del ejercicio 1993.

De este total, la provincia recaudó, en concepto de recursos propios, 80,7 millones de pesos, lo que significa el 14,3 por ciento del total. El 85,7 por ciento restante corresponde a ingresos provenientes de la Nación en concepto de Coparticipación Federal de Impuestos, Coparticipación Vial y otros recursos con origen en leyes nacionales.

En cuanto al financiamiento, que totaliza provisoriamente 129,4 millones de pesos, los Aportes no Reintegrables sumaron 77 millones de pesos -59,5 por ciento del total-, y el uso del Crédito 52,4 millones de pesos -40,5 por ciento del total.

Los rubros más importantes dentro de los Aportes no Reintegrables son los relativos a los fondos destinados al Programa Social Nutricional, Política Social Comunitaria y programas del Ministerio de Salud Pública y Acción Social, que representan el 23 por ciento; los Aportes del Tesoro Nacional para Desequilibrios Fiscales, con un 7,6 por ciento; los aportes puntuales del Tesoro Nacional para municipios de la provincia, con un 5,7 por ciento; el Programa Intensivo de Trabajo, con un 2,7 por ciento; el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior, con un 4,6 por ciento y el Fondo Nacional de la vivienda, con un 48,7 por ciento.

Los recursos y el financiamiento totalizaron, en consecuencia, 694,4 millones de pesos, monto que comparado con los gastos ejecutados -718 millones-, determina un resultado deficitario, provisorio, para el ejercicio fiscal 1993, de 24,6 millones de pesos, equivalente a un desfinanciamiento de 3,4 puntos.

Considerando que más del 60 por ciento de los gastos son generados por la planta de personal, es ilustrativo señalar de qué manera participan, al mes de diciembre de 1993, los distintos sectores del total de gastos en personal: Consejo General de Educación, 44,7 por ciento; Poder Judicial, 11,5 por ciento; Policía Provincial, 13,3 por ciento; Salud Pública, 11,4 por ciento; Poder Legislativo, 7,1 por ciento; Resto -Escalafón General, Dirección de Vialidad Provincial, Tribunal de Cuentas y Fiscalía de Investigaciones Administrativas, 12,1 por ciento.

Proyecto de presupuesto 1994

En marzo hemos remitido el proyecto de ley de presupuesto general de la provincia para 1994.

Su contenido involucra una política presupuestaria que, de cumplirse, permitiría alcanzar, al finalizar el ejercicio, un resultado equilibrado.

Ello demandará, naturalmente, no pocos esfuerzos y sacrificios.

Por el lado del Poder Ejecutivo, el desafío principal autoimpuesto es el de lograr economías en la masa salarial del Estado, basadas en la racional administración de los recursos humanos, sin afectar la estabilidad legal de los agentes públicos.

La Justicia, un deber indelegable del Estado, ha merecido nuestra máxima atención y consideración. En el proyecto de presupuesto que hemos remitido a esta Cámara, se contempla una mayor asignación de recursos para contribuir a su mejor funcionamiento.

Como esfuerzo de todos: Autoridades, legisladores, políticos, dirigentes representativos de todas las actividades de la comunidad, el desafío de la política presupuestaria que se propone consiste en encontrar la mejor solución para el desfinanciamiento estructural del sistema previsional provincial, desfinanciamiento al que el Estado no puede seguir derivando recursos que son imprescindibles para otros sectores de la comunidad, permanentemente postergados o, por lo menos, insuficiente y deficientemente atendidos, como consecuencia de la asignación que de los recursos públicos se ha venido haciendo, prioritariamente, para atender gastos corrientes y el déficit del régimen jubilatorio local, al igual que al sistema educativo y al Banco del Chaco.

Por ello, desde un comienzo fijamos como objetivo la privatización del Banco del Chaco, lo que origina críticas de representantes de sectores políticos, económicos y gremiales.

Nunca cambiamos el discurso, porque estábamos totalmente convencidos de lo que estábamos haciendo. Contar con un Banco de las características de esta institución para acompañar el proceso de reactivaciones y crecimiento económico es imprescindible.

Llegar a esta situación nos ha costado una cifra superior a los 60 millones de pesos. Felizmente fue encauzado durante el '93 el proceso privatizador, que se encuentra en plena etapa de evaluación de la oferta recibida en la instancia licitatoria. Una etapa de fundamental importancia, no sólo para el futuro de la institución, sino para el de la provincia.

Señores diputados: Seguramente, una parte importante de lo programado para este año lo habremos de realizar en el marco de una nueva Constitución provincial. Por ello es que no puedo dejar de expresar mi más sincero anhelo de que la nueva Carta Magna del Chaco sea motor y bandera de la modernización que la provincia necesita.

El desarrollo, el crecimiento, el progreso, la previsibilidad de futuro, nos demandan ser capaces de soltar las amarras de un tiempo que ya fue, y animarnos a andar juntos y decididos hacia el porvenir.

Este cambio no lo hace un gobierno, lo hace toda la sociedad. No se hace en cuatro años; necesita, por lo menos, el esfuerzo perseverante de una década; no se logra con dos o tres medidas acertadas.

La Constitución por nacer puede y debe ser la luz y la guía hacia ese destino mayor.

Señores diputados: La readecuación del Estado que venimos impulsando, además de corregir sus distorsiones, tiene el objetivo de ponerlo al servicio de los nuevos tiempos, de los cambios que deben venir, de las necesidades de la gente, no de sí mismo.

En esta síntesis de gestión que he esbozado, se señalan los hechos concretos que indican que estamos en el cometido de una reforma profunda.

Resolviendo problemas, aportando ideas, destrabando conflictos, en diálogo franco y propiciando la participación activa del sentir de nuestro pueblo, estamos revirtiendo situaciones que hasta ayer parecían imposibles de destrabar.

Es por ello, que he recomendado al gabinete en su totalidad, ministros, secretarios y subsecretarios y representantes de entes descentralizados, tomar contacto directo con toda nuestra gente, generando participación activa de la sociedad en la difusión de soluciones posibles, aportando también asesoramientos técnicos e impulsando las potencialidades existentes.

Pero esto no es una tarea solitaria del Poder Ejecutivo. Nadie puede estar ausente. Nuevamente los convoco, señores diputados, al igual que en oportunidades anteriores, y través de ustedes, a los partidos que representan y a toda la dirigencia política, empresarial y gremial, a seguir realizando estos esfuerzos inconmensurables, que permitirán la adaptación y el cambio de mentalidad que ya se ha comenzado a experimentar en todos nosotros.

Señores diputados: Una vez más, dejo abierta en su máxima amplitud nuestra convocatoria a la labor mancomunada y eficiente. Esperamos y deseamos su aceptación. No obstante, en irrestricto cumplimiento de lo que siento es nuestra responsabilidad y con la firme decisión de llevar al Chaco hacia el destino que se merece, seguiremos adelante, sin pausa, hasta concretar la obra transformadora y de modernización que nuestra sociedad nos ha encomendado (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Carrara).- Habiendo finalizado el señor gobernador la lectura de su mensaje, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

-Es la hora 19 y 50.